boletín DIGITAL

FSIE Madrid

Nº 29 – DICIEMBRE 2017

editorial

Desde FSIE Madrid, Sindicato Independiente de Enseñanza, presentamos y recordamos a las jóvenes generaciones de profesionales algunas reflexiones sobre el sindicalismo activo e independiente.

Como agrupación de trabajadores de la enseñanza privada, concertada y de atención a la discapacidad, representamos en todos los niveles educativos a los compañeros que desempeñan la misma profesión y trabajo o profesiones conexas, constituidos para el estudio, desarrollo y defensa de nuestros intereses comunes.

Y como objetivos prioritarios a recordar os citamos: mejorar las condiciones de trabajo, tener un salario justo dentro de un empleo estable, renovar y acrecentar las condiciones sociales y ofrecer servicios varios acordados y consesuados con instituciones y empresas, así como la formación y el reconocimiento colectivo, todo ello inmerso en la permanente democratización de la sociedad y en base a un sindicalismo libre, independiente, participativo, responsable, realista y solidario.

El sindicato ostenta la importancia de ser sujeto del derecho del trabajo. Por estas razones FSIE Madrid abre sus puertas a ser conocido por todos los trabajadores de la enseñanza privada, concertada y atención a la discapacidad, para ello pedimos a los compañeros delegados y afiliados a FSIE se hagan cooperantes activos en la difusión del conocimiento de nuestra organización con el fin de aumentar nuestra afiliación y representación.

SUMARIO

- **JUBILACIÓN PARCIAL.**
- **X CONVENIO DE LA PRIVADA. FORMACIÓN.**
- **DISCAPACIDAD.**
- **AJEDREZ. FP.**
- **DÍA UNIVERSAL DEL NIÑO.**
- **RR.SS.**

EL REAL DECRETO LEY 5/2013 RESTRINGE LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LA JUBILACIÓN PARCIAL. ¿SABES CÓMO?

Se incrementa progresivamente la edad de acceso hasta alcanzar los 63 años en 2027 y se ajusta en función de los años cotizados, haciendo muy difícil que pueda haber trabajadores que cumplan este requisito. **Se mantienen** los 6 años de **antigüedad en la empresa**. **Se impone una reducción máxima de jornada del 50%** y también empeora el porcentaje de acceso a la jubilación parcial cuando el relevo se formaliza con carácter de indefinido y a tiempo completo (solo llega al 75% frente al 85% actual). **Se exigen 33 años cotizados** y -aun cuando se tienen en cuenta las carreras largas para mejorar el requisito de la edad- lo cierto es que este factor de corrección será excepcional (por ejemplo, para acceder con 63 años se precisarán 36 años y 6 meses de cotización). **Se obliga al empresario a mantener la cotización a tiempo completo** del relevista, lo que supone una **"sobrecotización"**, dado que se exige una cotización del 100% aunque la prestación de servicios se realiza a tiempo parcial. Esta nueva condición hará que la mayoría de las empresas no concedan la jubilación parcial por su coste.

Hasta el 31 de diciembre de 2018 podrán seguir jubilándose parcialmente, en las condiciones anteriores, solo quienes figuren en los acuerdos de empresa suscritos en el año 2013 y registrados en la Seguridad Social, y a partir del 1 de enero de 2019 las condiciones para el acceso a la jubilación parcial son mucho más restrictivas y duras, provocando que no se pueda acceder a esta modalidad de jubilación.

Únete a la Campaña de FSIE en Change.org para hacer oír tu voz ante las instituciones competentes.

Escanea este código para unirte a la campaña de FSIE

boletín DIGITAL

Después de años de esfuerzo ...

... ¿sabes si podrás disfrutar de la jubilación parcial?

La jubilación parcial

puede ser prácticamente imposible

a partir del 1 de enero de 2019

Escanea este código y firma.

¿Qué está pasando?

Se origina un grave perjuicio al empeorarse y endurecerse los requisitos y condiciones para acceder a la jubilación parcial:

- + más edad para poder acceder...
- + más años trabajando...
- + más jornada laboral...
- + más años cotizando...

... súmate a la petición de FSIE

para que se mantenga la actual legislación, que es una medida más positiva para los trabajadores.

No dejes que lo que tanto te cuesta hacer crecer se pierda y no puedas disfrutarlo.

X CONVENIO DE LA PRIVADA

El 31 de octubre se mantuvo una nueva reunión de la Mesa Negociadora en la que el banco sindical hemos planteado, tal y como acordamos en la reunión intersindical, cambiar el ritmo de las negociaciones para evitar su estancamiento.

Hemos presentado los puntos centrales de la propuesta de mejora del Convenio que tienen mayor rechazo de las patronales y se ha solicitado que ellas hicieran lo mismo para incrementar el ritmo de trabajo y tratar de llegar a acuerdos en lo más importante.

Nuestras reivindicaciones clave son: **clarificación** de la redacción del apartado de **jornada** para evitar malas interpretaciones, **reducción** de jornada, **incremento** de **vacaciones** en los centros que realizan cursos de verano, **incremento** de la lista de **permisos** para adaptarlos a las necesidades familiares actuales (visitas al médico, acompañamiento a consulta para los hijos, asistencia a tutorías de hijos, etc.), y **subida salarial** y **recuperación económica**.

Hemos dejado muy claro que se puede pretender que modificar ningún aspecto del Convenio sin conseguir otras mejoras. En estos momentos, las propuestas centrales de patronales y sindicatos son antagónicas y de muy difícil confluencia, pero hemos acordado reuniones en diciembre para tratar de buscar unas matizaciones que acerquen posturas en algunas de las demandas.

FORMACIÓN: NUEVOS CURSOS DE FORMACIÓN ON-LINE GRATUITOS PARA TRABAJADORES DEL SECTOR DE LA EDUCACIÓN

FSIE te ofrece la oportunidad de acceder a la nueva formación on-line 100% gratuita para trabajadores del sector de educación. Esta formación está subvencionada 100% por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, por tanto, no consume crédito de formación de las empresas y no supone un coste para los alumnos. Los cursos a los que puedes inscribirte tienen un enfoque eminentemente práctico y están especialmente diseñados para dar respuesta a las necesidades actuales de nuestro sector.

Las condiciones de acceso son muy específicas, por lo que para poder realizarlos se debe cumplir al menos uno de los siguientes requisitos: ser mujer, ser trabajador de baja cualificación, tener más de 45 años, trabajador con contrato a tiempo parcial o temporal, personas con discapacidad (mínimo un 33%). Podrán participar trabajadores pertenecientes a empresas que tengan menos de 99 empleados, si bien tendrán prioridad los que pertenezcan a empresas de menos de 49 trabajadores. No se puede estar desempleado.

La inscripción en los cursos y el envío de la documentación no implica la obtención de una plaza en el curso solicitado. Una vez revisada la documentación, desde la plataforma se ponen en contacto para confirmar si se cumplen con los requisitos exigidos y, por tanto, se puede realizar el curso.

Accede **desde la web de FSIE Madrid** a la plataforma y consulta los cursos, o contacta en: informacion-subvencionada@adams.es / 91 781 00 85 - 91 664 33 78

DICIEMBRE 2017

FSIE ASISTE AL "I CONGRESO NACIONAL DE DERECHO DE LA DISCAPACIDAD" QUE SE CELEBRÓ EN ELCHE

FSIE asistió los días 15, 16 y 17 de noviembre al “I Congreso Nacional de Derechos de la Discapacidad” que se celebró en Elche (Alicante). La cita, que ha reunido a 200 participantes y una veintena de ponentes, sirvió para volver a hacer visible a las personas con discapacidad y a su entorno, dando voz a instituciones, administraciones, universidades, profesionales y expertos relacionados con el Derecho y la Discapacidad.

El vicepresidente del Tribunal Supremo Ángel Juanes; la experta Ana Peláez, miembro durante ocho años del Consejo de Personas con Discapacidad de Naciones Unidas; o Richard Bernstein, primer magistrado invidente del Tribunal Supremo de Michigan, mostraron cómo abordar la discapacidad en la sociedad actual desde el ámbito legal.

Entre los aspectos más destacados que se trataron durante estas jornadas se encuentra la educación hacia la inclusión de todas las personas. FSIE ha planteado en este punto la necesidad de una futura carrera profesional docente que incluya dentro de la formación del profesorado distintos aspectos de atención a las personas con discapacidad. Además, otros temas que se abordaron fue la capacidad jurídica de las personas con discapacidad y o la inclusión laboral de este colectivo.

LECTURA RECOMENDADA SOBRE AJEDREZ

En esta sección, os recomendamos el libro Mates esenciales I del escritor John Nunn, de la editorial La casa del ajedrez (2011).

Esta obra, de tres volúmenes, muestra cómo desarrollar la habilidad para dar jaque mate al adversario, que es el objetivo y la ilusión de cualquier jugador de ajedrez, desde principiantes a expertos.
Centrándose simplemente en posiciones extraídas de partidas reales de jugadores aficionados y de encuentros entre Grandes Maestros, Nunn afirma que los mates que se muestran son aquéllos que aparecen con mayor frecuencia en la vida real.
El lector se verá recompensado con puntos cuando consigue el jaque mate. Lo interesante además de este volumen es que muchos ejercicios han sido adecuados para principiantes.
John Nunn está involucrado en los problemas de ajedrez, y fue ganador del Campeonato del mundo de resolución de ajedrez en Grecia. Es la tercera persona en obtener los dos títulos de GM: en el tablero y de resolución (los otros han sido **Jonathan Mestel** y **Ram Soffer**).

FP: FSIE ESTRENA SU NUEVO BOLETÍN INFORMATIVO SOBRE FORMACIÓN PROFESIONAL

FSIE está de estreno. Dado su compromiso con la Formación Profesional y la ampliación de su actividad en todos los foros de promoción de esta formación, FSIE pone en marcha su nuevo boletín de FP - "FSIE Formación Profesional" -, cuyo objetivo es informar de todas las iniciativas y acciones que la organización lleve a cabo en este ámbito.

Próximamente vuestros asesores de zona os lo darán a conocer en los centros, y también podéis acceder a él **desde la web de FSIE Nacional**.

boletín DIGITAL

FSIE CELEBRA EL DÍA UNIVERSAL DEL NIÑO ANIMANDO A LOS CENTROS A PONER EN MARCHA INICIATIVAS QUE FOMENTEN LA EMPATÍA EN LOS MENORES PARA PREVENIR EL ACOSO ESCOLAR Y CONCIENCIAR DE OTRAS REALIDADES

FSIE celebra este año el Día Universal del Niño bajo el lema "De su hoy como niños, depende nuestro mañana. Ayúdales a dejar su huella", recordando que los niños son el futuro y todos tenemos una responsabilidad para que sus derechos, recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas, se respeten en todos los ámbitos. Los profesionales de la educación y la atención a los menores, como elementos esenciales en su desarrollo tanto personal como intelectual, estamos obligados a velar por su protección y a cuidar de su integridad.

Por eso, y en este momento en el que las aulas son su hogar, no podemos mirar hacia otro lado cuando aumentan los casos de acoso y mal trato. FSIE, como organización concienciada con este tema, llama a las administraciones a facilitar todos los medios, formación y herramientas para que estos profesionales puedan trabajar sus habilidades y prevenir, detectar y actuar para que los niños sigan siendo niños y para que empiecen a dejar una huella positiva que revierta en la construcción de un mañana mejor para todos.

Además, desde FSIE se quiere animar a los centros a que promuevan campañas e iniciativas entre los menores para atajar el problema del acoso y también para sembrar en ellos la necesaria empatía que les permita entender que existen otras realidades complejas en nuestro mundo, y que los niños como ellos están expuestos y sufren las consecuencias de conflictos bélicos, pobreza extrema, desnutrición, falta de democracia o intolerancia por razón de sexo o convicciones religiosas. Proteger la infancia es una tarea de todos los que un día fuimos niños. Nuestro mañana dependerá de su hoy, por eso es necesario que la sociedad se implique, y trabaje para que desde este momento vayan dejando una huella que haga del mundo un lugar mejor.

FSIE
Madrid

FSIE Madrid

DE QUÉ HABLAMOS EN LAS REDES…

FSIE MADRID @fsiemadrid · 1 h
@olgamvfuentes @**fsiemadrid** hablando con @cifupresidenta @ccifuentes sobre el Acuerdo de Transformación de la Educación Madrileña y le pide que no se olvide de los trabajadores y alumnos de la concertada y privada

FSIE MADRID @fsiemadrid · 27 nov.
#Enseñar #Aprender #Vocación Felicidades a todos los maestros. #SanJoseCalasanz #FelizDiadelMaestro hacer que el alumno aprenda más

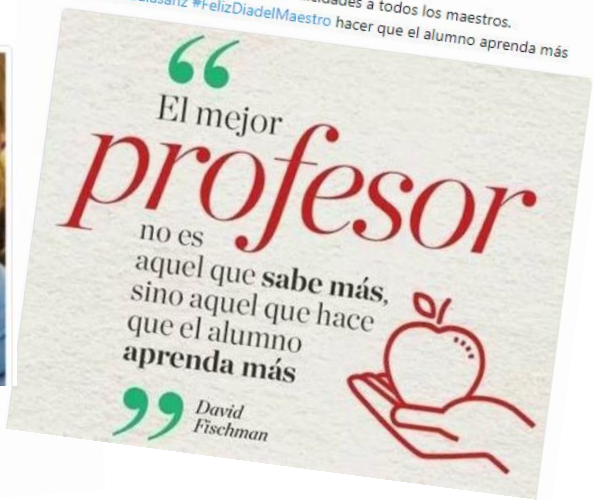

FSIE MADRID @fsiemadrid · 21 nov.
#40fsie @fsie_nacional seguirá apostando por la consecución de un #PactoEducativo que posibilite una #LeyFuncionDocente

FSIE MADRID @fsiemadrid · 19 h
#hechosynopalabras los centros educativos y aquellos que trabajan con personas con discapacidad necesitan de personal especializado para atender necesidades específicas ¿cómo se refleja esto en los PG de 2018?¿qué dotación presupuestaria habrá para ello?
13 12

SorayaFSIE @sorayaFSIE · 19 h
#HechosYNoPalabras @PPopular @**fsiemadrid** @patriperal plantea si está en presupuestos la equiparacion salarial real de la Concertada con la Enseñanza Pública #citasFsie

FSIE MADRID @fsiemadrid · 23 nov.
Firma esta petición para que la jubilación parcial siga siendo posible

E. Ríos FSIE @RiosFSIE · 20 nov.
Frente al acoso: Es necesario concienciar a nuestr@s alumn@s de la existencia de realidades diferentes #DiaMundialDeLosNinos @**fsiemadrid**

FSIE MADRID @fsiemadrid · 20 nov.
@**fsiemadrid** consigue nuevos delegados en #ColegioPeñalvento. Gracias por la apuesta independiente de candidatos y trabajadores. Nuestro compromiso son vuestras demandas #FSIEtuvoz #Diálogo #Coherencia #Trabajo
11 15

Y tú… ¿de qué hablas?

Etiquétanos y estaremos pendientes

#FSIEMadrid @fsiemadrid

DICIEMBRE 2017

Datos personales

Apellidos: Nombre:

Domicilio:

C.P.: Población: Provincia:

Tfno.: Móvil: E-Mail:

N.I.F.: Fecha de nacimiento.

Datos profesionales

Nombre del Centro

Dirección

Tfno.: E-Mail Titulación:

Categoría Profesional Trabajador en paro: SI NO

Convenio aplicable: Fecha de ingreso en el Centro:

Datos bancarios

Entidad Bancaria:

Dirección:

Ruego carguen en mi cuenta los recibos que a mi nombre presente FSIE MADRID

Nombre del titular de la cuenta: Firma:

IBAN ENTIDAD OFICINA D.C. NÚMERO DE CUENTA

En a de de 20

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, el solicitante queda informado en este momento de que sus datos se incorporan al fichero de este Sindicato, autorizando a este el tratamiento de los mismo con fines sindicales, así como la comunicación o cesión de estos datos, con el mismo fin si fuera necesario, a la Federación (FSIE) y al resto de Sindicatos Independientes de Enseñanza de su Comunidad Autónoma. El solicitante queda informado de su derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación, respecto de sus datos personales en los términos previstos en la Ley, pudiendo ejercitar este derecho por escrito ante el Sindicato al que se afilia.

Firma:

Un Sindicato INDEPENDIENTE
que defiende tus intereses y tu puesto de trabajo

En a de de 20

ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA

Identificación del Acreedor: ES02000G81564049 - Nombre del Acreedor: FSIE MADRID - Dirección: C/Doctor Mariani,5 - Código Postal-Población: 28039-Madrid - Provincia – País: Madrid-España

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

Tipo de pago: X Pago Recurrente Pago Único

AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE DATOS

SI NO AUTORIZO A FSIE MADRID A LA CESIÓN DE MIS DATOS PERSONALES A LOS DISTINTOS COLABORADORES CON EL SINDICATO, CON EL ÚNICO EFECTO DE RECIBIR INFORMACIÓN COMERCIAL DE LOS MISMOS.
EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN PODRÁ REALIZARSE ANTE LA SEDE SOCIAL DE FSIE MADRID, DOCTOR MARIANI, 5 28939-MADRID

FSIE es tu mejor opción PORQUE SOMOS...

INDEPENDIENTES
COHERENTES
EFICACES

TELF.: 91 554 08 68
fsie.madrid@fsie.es

Encuéntranos en:

FSIE Madrid